

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
CONSUELO CIA.LTDA**

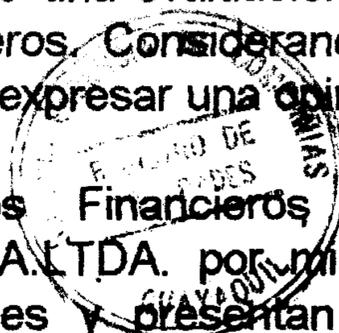
INFORME DE COMISARIO

Senores Accionistas:

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, en mi calidad de comisario de la Compañía **INMOBILIARIA CONSUELO CIA.LTDA** para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. He revisado el Balance General de la Compañía **INMOBILIARIA CONSUELO CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre de 1.996 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio;
2. El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión;
3. En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía **INMOBILIARIA CONSUELO CIA.LTDA.** por mí examinados, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables

28 JUL 1997



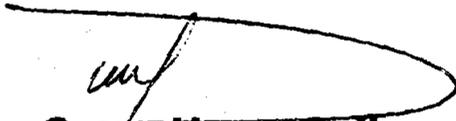
generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio;

4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía INMOBILIARIA CONSUELO CIA.LTDA son los adecuados;

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía en esta fecha esta ajustado a las normas de una buena Administración.

De requerir los Señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente,



Ing. Com. Hugo Salinas Cedeño
Comisario